



Puerto Peñasco, Sonora a 02 de Junio del 2022

A quien corresponda:

En cumplimiento al Título Quinto, De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, Capítulo IV, De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 76 relativa a "Publicar información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal" le informo que el Organismo Operador Municipal de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora NO recibe ni ejerce recursos de este fondo.

Lo anterior se informa para los fines que haya lugar y estamos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración a la presente.

ATENTAMENTE

Directora General

XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Lic. Héctor Fernando Acosta Ferik MUNICIPIO DE PUERTO PENASCO

RTO PEÑASCO, SONORA.